



**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-07-18417-2018**

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: "CONSTRUCCIÓN DE LA INSPECTORÍA EN LA LOCALIDAD DE QUICAYAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

## **DICTAMEN DE ADJUDICACION**

**Tecomatlán Puebla a 29 de agosto de 2018.**

Dictamen correspondiente a la Presentación de Propuestas Técnica y Económica del PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-07-18417-2018. Relativo a la Obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE LA INSPECTORÍA EN LA LOCALIDAD DE QUICAYAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

Con fundamento al Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se elaboro el presente Dictamen utilizando los siguientes criterios de Evaluación de las Propuestas:

- 1.- La Presentación Completa o la Omisión de cualquier documento requerido en las Bases
- 2.- Apego a las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante.
- 3.- La Ubicación del Licitante en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Posteriormente al análisis de los documentos Legales, Propuesta Técnica y Económica de la documentación entregada por los Licitantes, de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se realiza el Presente Dictamen el cual es aprobado por los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, arrojando los siguientes resultados:

La empresa **HOSTAL HACIENDA APULCO S. A. DE C. V.** cumplió satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-07-18417-2018, además de presentar una propuesta económica de \$945,824.82 (Novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 82/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, este importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

La persona física **MARIA EVANGELINA SILVA RAMIREZ**, presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-07-18417-2018, además de presentar una propuesta económica de \$936,624.26 (Novecientos treinta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 26/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, cabe hacer notar que el precio se ajusta a lo señalado con la suficiencia presupuestal.

La empresa **SERVICIO Y COMBUSTIBLES NORORIENTAL S. DE R. L. DE C. V.** presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la convocatoria INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-07-18417-2018, además de presentar una propuesta económica de \$991,981.27 (Novecientos noventa y un mil novecientos ochenta y un pesos 27/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, este importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

Después del análisis cualitativo y cuantitativo , en apego a lo dispuesto en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, este Comité de Adquisiciones y Servicios relacionados con las mismas, dicta como empresa Seleccionada a la persona física: **MARIA EVANGELINA SILVA RAMIREZ**, la adjudicación del concurso por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-07-18417-2018 con un Importe de \$936,624.26 (Novecientos treinta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 26/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. para realizar la obra en cuestión, en virtud de que entre los proponentes invitados reúne las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el cumplimiento de los trabajos, siendo evaluada la empresa y en conclusión satisface las condiciones, por lo tanto; resuelve encomendar a dicha empresa la Construcción de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA INSPECTORÍA EN LA LOCALIDAD DE QUICAYAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA". objeto de la presente, que por medio de la presente acta se adjudica.





**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-07-18417-2018**

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: "CONSTRUCCIÓN DE LA INSPECTORÍA EN LA LOCALIDAD DE QUICAYAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

**DICTAMEN DE ADJUDICACION**

Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tecamatlán, Puebla, a 29 de agosto de 2018



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
TECOMATLAN, PUE.  
2014-2018**

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMATLAN PUEBLA**

*C. Inés Córdova Aguilar*  
C. INÉS CÓRDOVA AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. DOLORES JIMENEZ SOLIS  
VOCAL 1 (REPRESENTANTE DEL  
SECTOR PUBLICO)



**TESORERÍA  
MUNICIPAL  
TECOMATLAN, PUE.  
2014 - 2018**

*Martín Mejía Cruz*  
LIC. MARTIN MEJIA CRUZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE



*Arq. Benigno Nestor Toribio*  
ARQ. BENIGNO NESTOR TORIBIO  
DIRECCIÓN DE PAJARO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
(SECRETARIO TECNICO)  
TECOMATLAN, PUE.  
2014 - 2018